

**ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CENTRO
TERAPEUTICO MANO AMIGA HANDFRIEND CIA LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce días del mes de Marzo del 2016, a las diecisiete horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la parroquia de la Merced casa 220 calle cinco, de este Distrito Metropolitano, Provincia de Pichincha, con la concurrencia de Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CENTRO TERAPEUTICO MANO AMIGA HANDFRIEND CIA LTDA**, bajo la presidencia del Señor **LUIS EDMUNDO ZAVALA CORONEL**; la señora **CARMEN ALEXANDRA ZAVALA CHAVEZ**, actúa como secretario de la misma y la Señora **MARIA RAQUEL ZAVALA CHAVEZ** por sus propios derechos en calidad de socio, de acuerdo al cuadro de capital de la Escritura de Constitución, es decir el señor **LUIS EDMUNDO ZAVALA CORONEL** con el **34%** del capital suscrito; la señora **CARMEN ALEXANDRA ZAVALA CHAVEZ**, con el **33%**; y la Señora **MARIA RAQUEL ZAVALA CHAVEZ**, con el **33%** del capital, es decir la totalidad del capital social de la Compañía de Responsabilidad Limitada, **CENTRO TERAPEUTICO MANO AMIGA HANDFRIEND CIA LTDA**.

El Presidente Señor **LUIS EDMUNDO ZAVALA CORONEL**, da un cordial saludo y solicita que por secretaria se da lectura al único punto del orden del día y manifiesta: **PUNTO ÚNICO: APROBACION DEL BALANCE DEL AÑO DOS MIL QUINCE** de la Compañía de Responsabilidad Limitada **CENTRO TERAPEUTICO MANO AMIGA HANDFRIEND CIA. LTDA**.

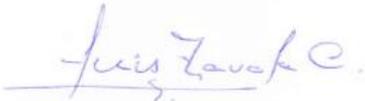
Verificado el quórum reglamentario, el Presidente dispone que mediante secretaria se proceda a la lectura del orden del día, el mismo que es aprobado por los accionistas.

Como único punto del orden del día se discute conocer verificar y aprobar los resultados del Balance correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil quince, moción que es aprobada por unanimidad por los presentes.

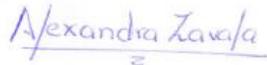
Adicionalmente se solicita de se culmine con el trámite de cierre de la compañía, por cuanto como no se obtuvieron los permisos para operar.

Resuelto el único punto del orden del día, el Presidente concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se da lectura a la misma, y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia el Directorio presente, en unidad de acto.

Por no haber otro punto que tratar, El Presidente declara concluida la sesión siendo las diecinueve horas con treinta minutos.



LUIS EDMUNDO ZAVALA CORONEL.
C.C. 170340105-7



CARMEN ALEXANDRA ZAVALA CHAVEZ.
C.C. 1719482893



MARIA RAQUEL ZAVALA CHAVEZ.
C.C. 170953233-5.